

APERTURA DE SOBRE “B”

En Barakaldo, sede de DEMA, a 2 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de contratación de DEMA, a los efectos de dar cumplimiento a la **apertura del sobre B** de “documentación relativa a los criterios no cuantificables automáticamente” de la licitación denominada **“Procedimiento de contratación del servicio de desarrollo de 10 cursos e-learning para la Escuela de Emprendimiento de DEMA”**

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE A:

En la reunión anterior, referido a la documentación del sobre A, la Mesa de contratación de DEMA constató que la candidatura de OBLOMOV, S.L. adolecía de defectos formales y se acordó requerir a dicha empresa para que subsanara en el plazo de tres días.

Recibida la documentación de subsanación, se procede a revisar y valorar definitivamente la documentación entregada por la empresa, para determinar si puede ser admitida a la siguiente fase del procedimiento.

Se concluye lo siguiente respecto a la candidatura de OBLOMOV, S.L., única licitadora del procedimiento:

Respecto al cumplimiento de los requisitos previos, ha presentado la documentación correctamente, tanto el DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) como los Anexos 2, 3, 6, 8 y 9.

Referido a la solvencia económico-financiera, presenta en su Anexo 8 declaración de un volumen de negocios superior al mínimo exigido de 100.000.-euros en un año.

Referido a la solvencia técnica-profesional, presenta en su Anexo 9 una relación de trabajos anteriores cuyo sumatorio económico supera el mínimo exigido de 65.000 euros de servicios ejecutados en un año respecto a experiencia en la realización de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Por lo anterior, la candidatura de OBLOMOV, S.L. no adolece de defectos, queda admitida y pasa a la siguiente fase del procedimiento.

APERTURA DEL SOBRE B:

(Documentación relativa a los criterios no cuantificables automáticamente)

Sólo participa en esta fase la candidatura de OBLOMOV, S.L.. Se procede a la apertura del sobre B de esta candidatura, resultando lo siguiente:

Una vez comprobado que ha presentado la documentación relativa al sobre B correctamente identificada, no incluyendo en la documentación ningún extremo que provocaría su exclusión, se procede **al estudio, la valoración y consiguiente ponderación de los criterios objeto de juicio de valor**. La Mesa informa de que no precisará de **asistencia técnica externa**, apoyándose para esta valoración en el personal técnico de DEMA.

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FECHA DE APERTURA DEL SOBRE C:

Una vez esté realizada la valoración, se reunirá la Mesa en acto público, convocando a la empresa licitadora a la sesión, donde dará a conocer la ponderación asignada a la oferta en relación a los criterios no cuantificables automáticamente y seguidamente se hará apertura del sobre C (documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente) para la lectura y revisión de la oferta económica.

Se fija como fecha para dicha sesión el próximo viernes 4 de octubre de 2024 en la sede de DEMA en C/ Fanderia, 2 de Barakaldo, a las 13:30 horas.

Notifíquese a la empresa licitadora y publíquese en el Perfil del Contratante de Dema.

Firmado: la Mesa de Contratación